



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
FUNDACION GRUPO BIOS**

Fecha expedición: 2022/03/01 - 18:07:08 **** **Recibo No.** S001176039 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220301-0478
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN sSFRNqPRGr

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION GRUPO BIOS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901007140-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : ENVIGADO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001906
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 06 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 10 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 4,108,319,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 48 NO 27A SUR 89
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4035030
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3122867010
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundaciongrupobios@fundaciongrupobios.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 48 27A SUR 89
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO 1 : 4035030
TELÉFONO 3 : 3122867010
CORREO ELECTRÓNICO : fundaciongrupobios@fundaciongrupobios.org

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
FUNDACION GRUPO BIOS**

Fecha expedición: 2022/03/01 - 18:07:08 **** **Recibo No.** S001176039 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220301-0478
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN sSFRNqPRGr

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10608 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION GRUPO BIOS.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NÚMERO 55.00000000001906.12 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20170324	ASAMBLEA		ENVIGADO RE01-10983	20170427
AC-4	20190315	ASAMBLEA DE FUNDADORES		ENVIGADO RE01-12638	20190416

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN ES PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS PARA CONTRIBUIR A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LA INEQUIDAD Y EL LOGRO DE LA PAZ, TENIENDO A LAS PERSONAS DE BAJOS RECURSOS COMO DESTINATARIOS PRINCIPALES DE SU ACCIÓN.

PARA ELLO PROCURARA ENTRE OTROS:

A. APOYAR, COORDINAR Y ADELANTAR ACCIONES, DE MANERA INDIVIDUAL O EN ALIANZA, PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS.

B. PROMOVER Y REALIZAR INVESTIGACIONES, ESTUDIOS E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.

C. PROPICIAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS.

D. PROMOVER LA FORMACIÓN DE LÍDERES SOCIALES HONESTOS, CAPACES Y APTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

E. PRODUCIR, APLICAR Y DIFUNDIR METODOLOGÍAS DE TRABAJO ORIENTADAS AL DESARROLLO



Fecha expedición: 2022/03/01 - 18:07:08 **** Recibo No. S001176039 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220301-0478
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN sSFRNqPRGr

INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS.

F. REALIZAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE LA ACCIÓN DE LA FUNDACIÓN Y SU OBJETO.

G. ESTRUCTURAR UNIDADES OPERATIVAS Y ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.

H. INCIDIR EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁMBITO LOCAL, SECTORIAL, REGIONAL Y NACIONAL QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS.

I. ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES Y/O INMUEBLES Y DISPONER DE CUALQUIER TÍTULO, EN LAS CONDICIONES Y LIMITES QUE LOS ESTATUTOS DETERMINEN.

J. PROMOVER Y COORDINAR ALIANZAS ENTRE EL SECTOR PRIVADO, LAS ONG, EL ESTADO, LAS UNIVERSIDADES, LAS ORGANIZACIONES GREMIALES Y LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y OTROS ACTORES SOCIALES PARA CUALIFICAR Y COMPLEMENTAR LAS ACCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS Y GENERAR MAYOR IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIAL.

K. ADELANTAR PARA SU PROYECCIÓN ACCIONES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, ACCIONES PRIMARIAS Y ACCIONES DE APOYO, DIRIGIDAS A LOGRAR CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD DE LA ENTIDAD.

L. REALIZAR, PROMOCIONAR Y FOMENTAR TODO TIPO ACTIVIDADES MERITORIAS CONTEMPLADAS POR LA NORMATIVA TRIBUTARIA, YA SEA DIRECTAMENTE, EN ASOCIO, A TRAVÉS O CON DESTINO A OTRAS ENTIDADES. ASÍ COMO APOYAR ECONÓMICAMENTE A TODO TIPO DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

MEDIOS PARA EL LOGRO DE SU OBJETO: LA ORGANIZACIÓN, PATRIMONIO Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN SE ORIENTAN Y ORDENAN A LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO; EN CONSECUENCIA, PODRÁ:

A. COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, ENAJENAR Y ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES Y DARLOS O RECIBIRLOS EN PAGO.

B. RECIBIR O ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO PRECARIO, INCLUYENDO EL LEASING, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES, BIEN SEA CONSENSUALMENTE, POR DOCUMENTO PRIVADO O POR ESCRITURA PÚBLICA.

C. GRAVAR, DESMEMBRAR, LIMITAR O RESOLVER EL DOMINIO DE SUS BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES Y CELEBRAR CON RESPECTO DE CUALQUIER CLASE DE BIENES EL CONTRATO DE CENSO Y EL DE ANTICRESIS, ASÍ COMO TAMBIÉN MOVILIZAR BIENES INMUEBLES.

D. INVERTIR TEMPORALMENTE SUS EXCEDENTES DE TESORERÍA.

E. EMITIR, GIRAR, ENDOSAR EN CUALQUIER FORMA, GARANTIZAR EN CUALQUIER FORMA, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, DESCARGAR, PROTESTAR Y CANCELAR TODA CLASE DE TÍTULOS-VALORES Y DARLOS O RECIBIRLOS EN PAGO.

F. CELEBRAR CONTRATOS DE CAMBIO Y DE MUTUO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.

G. ADQUIRIR DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS, ENSEÑAS, INSIGNIAS O PATENTES Y CELEBRAR EN RELACIÓN CON ELLOS CUALQUIER CLASE DE NEGOCIOS JURÍDICOS, TOTAL O PARCIALMENTE Y A CUALQUIER TÍTULO.

H. RECIBIR, PAGAR, TRANSIGIR, DESISTIR, NOVAR, COMPENSAR, COMPROMETER.

I. PROMOVER, CREAR, FINANCIAR, TOTAL O PARCIALMENTE, O TOMAR PARTE EN OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y FINES DE LA FUNDACIÓN, CUYO OBJETO SEA SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO O SUBSIDIARIO DEL SUYO PROPIO Y SI FUERE NECESARIO, HACER EN ELLAS APORTES DE CUALQUIER CLASE DE BIENES O DERECHOS, MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES.

J. PROMOVER, CREAR, FINANCIAR TOTAL O PARCIALMENTE, O TOMAR PARTE EN EMPRESAS O SOCIEDADES CIVILES, MERCANTILES O DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE POR SU OBJETO SIRVAN O SEAN CONVENIENTES O NECESARIAS PARA COADYUVAR, FACILITAR, FINANCIAR, ENSANCHAR O COMPLEMENTAR EL OBJETO Y FINES DE LA FUNDACIÓN, Y SI FUERE NECESARIO, HACER EN ELLAS APORTES DE CUALQUIER CLASE DE BIENES O DERECHOS, MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES.

K. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y ENTIDADES FINANCIERAS.

L. PRODUCIR, ADQUIRIR, DISTRIBUIR, ENAJENAR Y PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS Y PRODUCTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO Y CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y ESTABLECER O ADMINISTRAR LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES.

M. FORMAR PARTE DE ASOCIACIONES, AGREMIACIONES O ENTIDADES DE CARÁCTER GREMIAL, PROFESIONAL, CÍVICO, CULTURAL, INSTITUCIONAL, CARITATIVO, DE SERVICIO Y HACER LAS APORTACIONES A QUE HUBIERE LUGAR.

N. PROMOVER, CREAR, PATROCINAR, FINANCIAR, TOMAR PARTE EN CAMPAÑAS, INVESTIGACIONES, CURSOS, SEMINARIOS, CONGRESOS, PREMIOS, FOROS, DE CARÁCTER GREMIAL, INSTITUCIONAL, CARITATIVO, DE SERVICIO, CÍVICO, CULTURAL, DEPORTIVO, SANITARIO, RECREACIONAL, CIENTÍFICO O ECOLÓGICO Y HACER LAS APORTACIONES A QUE HUBIERE LUGAR.

Ñ. CELEBRAR Y EJECUTAR, EN CUALQUIER PARTE, EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES, ACTOS, CONVENCIONES O CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES.

PARÁGRAFO: LA ENUMERACIÓN ANTERIOR ES ENUNCIATIVA, PERO NO TAXATIVA NI LIMITATIVA, PUES ES ENTENDIDO QUE LA FUNDACIÓN PUEDE Y DEBE REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO Y MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, Y LAS LEGALES Y ESTATUTARIAS DERIVADAS DE SU EXISTENCIA COMO PERSONA JURÍDICA.



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
FUNDACION GRUPO BIOS

Fecha expedición: 2022/03/01 - 18:07:08 **** Recibo No. S001176039 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220301-0478
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN sSFRNqPRGr

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 5,000,000.00

CERTIFICA

CONCEJO DIRECTIVO - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10608 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DIRECTIVO	PIEDRAHITA MONTOYA SANTIAGO	CC 98,555,752

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE CONSEJO DIRECTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11881 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DIRECTIVO	MESA CARDEÑO JUAN PABLO	CC 98,553,942

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10608 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DIRECTIVO	ESTRADA MESA ANA LUCIA	CC 21,067,904

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13053 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ABRIL DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DIRECTIVO	VARGAS SAENZ MARIO ENRIQUE	CC 6,768,166

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10608 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DIRECTIVO	MORENO LUIS ALBERTO	CC 70,122,802

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13053 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ABRIL DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DIRECTIVO	PEREZ AYALA LUZ MONICA	CC 43,584,236

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 12 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13513 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DIRECTIVO	JARAMILLO NOVA JACOBO	CC 8,031,031

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD Y DE LA EJECUCIÓN DE LAS DIRECTRICES Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. REPRESENTARÁ LEGALMENTE A LA FUNDACIÓN. EL CONSEJO DIRECTIVO NOMBRARÁ A UN DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE PARA LOS CASOS DE FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 13 DE JULIO DE 2017 DE CONCEJO DIRECTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11766 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA EJECUTIVA PRINCIPAL	BOTERO MORA ANA MARIA	CC 43,732,877

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 19 DE JULIO DE 2018 DE CONCEJO DIRECTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12381 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	PEREZ JARAMILLO MARIA ADELAIDA	CC 43,582,297

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO:

A. OBRAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y EN TAL CARÁCTER CONSTITUIR MANDATARIOS O REPRESENTANTES EN ASUNTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

B. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO Y CON SU APROBACIÓN A LA ASAMBLEA, LAS DIVERSAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PLANES DE ACCIÓN Y PRESUPUESTOS ANUALES CORRESPONDIENTES.

C. DESIGNAR Y REMOVER EL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN, CUYO NOMBRAMIENTO NO LE CORRESPONDA

A OTROS ÓRGANOS DIRECTIVOS, Y CELEBRAR PARA TAL EFECTO LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, CON ESTRUCTURA SUJECCIÓN A LA PLANTA DE PERSONAL, EL MANUAL DE FUNCIONES Y LA ESCALA DE REMUNERACIÓN APROBADAS.

D. DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR EL PERSONAL DE LA ENTIDAD Y LA EJECUCIÓN DE SUS FUNCIONES.

E. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PRESENTAR PROPUESTAS Y SUSCRIBIR LOS ACTOS O CONTRATOS QUE DEBAN CELEBRARSE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS ESTATUTOS. EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA PRESENTAR PROPUESTAS O SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS CUYO VALOR SUPERE LOS OCHENTA SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (80 SMLMV).

F. GESTIONAR DIRECTAMENTE, PROMOVER Y COORDINAR ESFUERZOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS NACIONALES E INTERNACIONALES DIRIGIDOS A LOS PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN.

G. ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA ASAMBLEA, EL CONSEJO DIRECTIVO Y LOS ESTATUTOS.

H. IMPLEMENTAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS Y LAS ACCIONES GENERALES DE LA FUNDACIÓN.

I. GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROYECTOS Y METODOLOGÍAS QUE IMPULSEN EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN.

J. PRESENTAR INFORME AL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE EL ESTADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS Y A LOS DONANTES CUANDO ASÍ LO REQUIERAN.

K. CONVOCAR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA Y DEL CONSEJO DIRECTIVO, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS.

L. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO, EN PRIMER TÉRMINO, Y A LA ASAMBLEA UN INFORME ANUAL DE GESTIÓN.

M. SOMETER AL CONSEJO DIRECTIVO Y A LA ASAMBLEA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

N. GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACIÓN.

O. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO O ASAMBLEA, SIEMPRE Y CUANDO SE AJUSTEN A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS.

QUE ENTRE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTA: "H. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA: (I)EFECTUAR TODO TIPO DE ACTOS, CONVENIOS O CONTRATOS A NOMBRE DE LA ENTIDAD, CUANDO EL VALOR DE ESTOS SUPERE LOS OCHENTA SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (80 SMLMV.)"

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13052 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ABRIL DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	PWC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S.	NIT 900943048-4	

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13052 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ABRIL DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	MEJIA BERRIO ALEXANDRA	CC 1,036,943,984	236739-T

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13052 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ABRIL DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE - DELEGADO	JIMENEZ PEREZ DEISY ALEJANDRA	CC 1,037,604,634	243986-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,095,380,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : S9499

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
FUNDACION GRUPO BIOS



Fecha expedición: 2022/03/01 - 18:07:08 **** Recibo No. S001176039 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220301-0478
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN sSFRNqPRGr

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación sSFRNqPRGr

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***